

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara presenta a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre Creación de un Fondo de Contingencia Municipal (PNLP-0130), la siguiente enmienda de Adición:

Texto de la Enmienda

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Introducir de forma urgente las modificaciones legislativas oportunas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020 con el fin de dotar de forma extraordinaria un Fondo de Contingencia Municipal durante el presente ejercicio, no finalista, ***que compense al menos la bajada de ingresos prevista para el presente ejercicio en cuanto al Bloque Canario de Financiación***, para que éste pueda financiar gastos de las Entidades Locales de Canarias, **todo ello como consecuencia directa de los efectos económicos y sociales derivados de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.**

2.- ***A que a su vez inste al Gobierno del Estado a generar una figura análoga a la anterior para compensar la bajada de ingresos en cuanto a la participación de las Administraciones Locales en los tributos del Estado, como consecuencia directa de los efectos económicos y sociales derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19***



PARLAMENTO
DE CANARIAS



Grupo Parlamentario Nacionalista Canario

En Canarias, a 8 de junio de 2020

El Portavoz G.P.Nacionalista

José Miguel Barragán Cabrera